



Aspecto que presenta esta zona del Conquero tras el movimiento de tierra realizado en una de sus laderas.

Movimiento de tierra en El Conquero sin autorización

Disciplina urbanística incoa un expediente disciplinario y paralizará hoy los trabajos que se vienen realizando entre Villa Rosa y el repetidor de televisión

Eduardo J. Sugrañes / HUELVA

Las laderas del Conquero vuelven a estar amenazadas por un movimiento de tierra que no cuenta con autorización alguna por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Una intervención que se ha venido realizando desde la pasada semana en las laderas entre el repetidor de televisión y la casa de Villa Rosa.

El movimiento de tierra se ha realizado por la bajada del bar mirador allí situado y en la explanada donde en su día se ubicaron las casitas del Chorrillo Alto, así como también se aprecia la actuación en las laderas de esta zona.

En la Gerencia de Urbanismo

sólo está solicitada por la sociedad Mirador El Conquero una licencia de obra para la conexión de saneamiento con el alcantarillado público que afecta sólo a la zona de la carretera. Una licencia que se está tramitando al ser esta una zona de interés arqueológico y tiene que contar con la autorización correspondiente de la Delegación de Cultura, que deberá encargarse un seguimiento arqueológico en la zona.

En cuanto al movimiento de tierra que se está realizando en el entorno del bar mirador, la Gerencia Municipal de Urbanismo realizó ayer la correspondiente denuncia de oficio y paralizará en la jornada de hoy las obras. Al

mismo tiempo que realiza una denuncia de oficio y ha incoado expediente disciplinario. En Cultura tampoco se tenían noticias ayer de esta intervención en las laderas protegidas del Conquero.

Se trata de una de las zonas más emblemáticas de la ciudad desde un punto de vista paisajístico que conecta con todo el Paraje de Marismas del Odiel. En su momento,

URBANISMO

Sólo hay en trámite una licencia para la conexión desde el bar mirador con el alcantarillado público

desde Medio Ambiente se propuso la zona como monumento natural, que en 2002 se comparaba con la Corta Atalaya o la Gruta de las Maravillas.

Sin embargo, toda esta zona, junto con los miradores levantados en el programa de embellecimiento de la ciudad en 1992, ha ido cayendo en el olvido y el deterioro es cada vez mayor. Todo, dentro de un estado de abandono y suciedad.

El proyecto del mirador del Conquero se llevó a cabo dentro del Plan Andalucía 92. La obra contó con una inversión de tres millones de euros. La actuación se centró en la potenciación de las vistas del Conquero, respetando

Incluida en la zona de protección arqueológica

Las laderas del Conquero, además de ser un espacio de marcado interés paisajístico y ecológico como pulmón verde de Huelva junto al Parque Moret, está incluido en la zona de protección arqueológica de Huelva que está catalogada como Bien de Interés Cultural por la Consejería de Cultura desde 2001. Un interés que en las laderas del Conquero está unido muy especialmente a la conducción de agua hacia la ciudad romana de Onuba. El acueducto tiene todavía diversos trazados que aún se conservan en El Conquero y sigue filtrando agua hacia la zona baja de Las Colonias a través de las antiguas fuentes naturales. Un interés arqueológico que en el conjunto del Conquero se une también a los túmulos tartésicos existente en el Parque Moret.

la masa forestal existente en la zona. Se construyeron cuatro miradores y, además, se proyectaron tres praderas a media cota, con caminos que las entrelazan. En los miradores predominan los elementos metálicos y juega un papel fundamental el color. El deterioro que presentan es fruto del mal uso, los actos vandálicos y la falta de un adecuado servicio de mantenimiento.

Los cabezos del Conquero se incluye en el llamado sector dos del Pulmón Verde de Huelva que tiene delimitado el Ayuntamiento onubense como espacio saludable. El interés de esta zona para la ciudad llevó al Ayuntamiento a iniciar los trámites de expropiación en algunas parcelas de las laderas para completar la propiedad municipal de esta zona. El Parque Moret fue la primera fase del Pulmón Verde de Huelva, un proyecto que se completa con las laderas del Conquero y la zona de huertos.

De esta forma lo que está previsto desde Urbanismo es que las laderas hagan función de parque forestal con un destacado carácter paisajístico. El PGOU cuenta con un Plan de Recuperación de las laderas del Conquero.

El pintor Víctor Pulido realiza el cartel de la Semana Santa

El Consejo de Hermandades celebró en la noche de ayer el pleno previo a la Semana Santa

S.H. / HUELVA

El pleno del Consejo de Hermandades mantuvo ayer su reunión previa a la Semana Santa en la casa de la Hermandad de la Miseri-

cordia, donde se abordaron diferentes temas de actualidad.

La junta del Consejo que preside Modesto Fernández Jurado presentó al pleno las cuentas para el actual ejercicio económico. Mientras, en otro punto del orden del día se abordó el planteamiento del Consejo de revocar el acuerdo plenario por el que se

obliga a todas las hermandades de cada jornada a ir unidas en su carrera oficial incluida la Madrugá, donde no se viene llevando a efecto; lo que seguía debatiéndose al cierre de esta edición.

El Consejo de informó que el jueves se presentará el cartel de Semana Santa, que ha realizado el pintor onubense Víctor Pulido.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE VALVERDE DEL CAMINO

German Cabrero Escolar, 35 // Tlf.: 959.02.97.02. Fax: 959.02.97.06 // NIG: 2107241C20091000195 // Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 184/2009. Negociado: J // Sobre: Inmatriculación de finca, rústica // De: D/ña. EFRÉN MARIÁNEZ CARRASCO y CARMEN RIVAS GÓMEZ // Letrado/a Sr/a.: INÉS RIVERA RUIZ // Contra D/ña.: MINISTERIO FISCAL

EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE ESTA CIUDAD DE VALVERDE DEL CAMINO Y SU PARTIDO,

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue Expediente de Dominio bajo el número 184/2009, a instancia de EFRÉN MARIÁNEZ CARRASCO, para inscribir a su favor en el Registro de la Propiedad de este Partido la siguiente finca:

RÚSTICA. Finca rústica sita en término municipal de Zalamea la Real. Es la parcela 117 del polígono 33, en el paraje denominado "Los Extremos", con una superficie de 2964 metros cuadrados. Linda: con la parcela 114 del polígono 33, a nombre de Comunidad de Propietarios; con la parcela 118 del mismo polígono, a nombre de Salvador Sánchez García; y con camino rural. No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de este Partido y su número de referencia catastral es 21 077A 033001170000YU.

Por el presente edicto se llama y se cita a cuantas personas ignoradas pudieran parar perjuicio la inscripción pretendida, a fin de que dentro del término de DIEZ DÍAS puedan comparecer en el Expediente alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

DADO en Valverde del Camino, a 18 de enero de 2010.
LA SECRETARIA JUDICIAL,